

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2732

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Reymy Luis Ferreyra Justiniano, **Ministro de Defensa**, mediante nota MD-SD-DGAJ-UAJ. N° 1199, de 18 de abril de 2016, presentado en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial el día 18 de abril de 2016, a la República del Ecuador, con el fin de efectivizar la entrega de ayuda humanitaria, en el país referido, por lo que solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DEFENSA**, al ciudadano Hugo José Siles Núñez del Prado, **Ministro de Autonomías** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.